

RESOLUCIÓN
N° 2096 / 97

EXYTE. N° 13=10582/97
ADMINISTRACION GENERAL
hod 625 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos quinientos diecisiete con noventa y nueve centavos (\$ 517,99), por la locación de fotocopiadoras en distintos edificios judiciales durante el mes de marzo de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

Handwritten mark

NICOLAS ALFREDO REYES
Jefe de Administración General de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación